

**X SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN,  
JALISCO.**

**DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015- 2018.**

En la Sala de Usos Múltiples de la Cruz Verde Norte, siendo las 13:47 trece horas con cuarenta y siete minutos del día viernes 23 veintitrés de junio del año 2017 dos mil diecisiete, se celebró la Décima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan de la Administración Municipal 2015-2018, presidida por el Mtro. Rodolfo Flores González, Representante del Presidente Municipal de Zapopan y Presidente de la Junta de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

**REGISTRO DE ASISTENCIA:**

Acto seguido, el Mtro. Rodolfo Flores González solicitó en primer término al Secretario Técnico, Dr. Salvador García, procediera a pasar lista de asistencia a los presentes.

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Muchas gracias Señor Presidente, muy buenas tardes integrantes de esta Junta de Gobierno sean bienvenidos, paso lista de asistencia.

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Buenas tardes a todos, Muchas gracias Señor Presidente. Paso lista de asistencia.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ,** Representante del Presidente y Presidente de la Junta de Gobierno.

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE,** Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan".

**REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO,** Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Salud.

**GRACIELA DE OBALDIA ESCALANTE,** Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Hacienda.

**REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA,** Vocal Propietario, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.

**REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO,** Vocal Propietario, representante de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.

**LIC. ALEJANDRO VERDUZCO AGUILAR,** Vocal Suplente, representante de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Zapopan.

**MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO,** Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan.

**DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ,** Vocal Propietario, Presidente de la Asociación Médica de Zapopan.

**DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA,** Vocal Suplente de la Universidad de Guadalajara.

**DR. TOMÁS CAMPOS GÓMEZ,** Vocal Suplente de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

H. Gov. Zapopan

Mélica

### DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

El Presidente Rodolfo Flores González declaró que al contar con 9 de los 15 integrantes, existe el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen.

### APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Se propuso a los integrantes de la Junta de Gobierno el siguiente orden del día para la presente sesión:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Solicitud de aprobación del Orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el veintiocho de febrero de 2017.
5. Informe de nombramientos de Director General del Organismo y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, Director Jurídico, Director Médico, Director del Hospital General de Zapopan y Director de los Servicios Médicos de Urgencias.
6. Informe del cumplimiento a lo que establece el artículo 14 del Reglamento del O.P.D. S.S.M.Z., respecto a la obligación de caucionar el manejo de fondos del Director General.
7. Solicitud de aprobación para que el Director General del O.P.D. S.S.M.Z. pueda efectuar las inversiones, contrataciones, adquisiciones, enajenaciones y actos de dominio según lo dispuesto en el artículo 12, fracciones V y VIII del Reglamento del O.P.D. S.S.M.Z.
8. Solicitud de aprobación de la revocación y otorgamiento de poderes especiales de acuerdo al artículo 12 fracción VIII del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y en su caso protocolización ante notario.
9. Presentación y en su caso, aprobación de la conformación del Organismo Social de Apoyo o Patronato de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
10. Informe sobre la instalación del Comité de Adquisiciones, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, del Estado de Jalisco y sus Municipios y anuencia para operar con el reglamento estatal en tanto se autoriza el reglamento interno de adquisiciones.
11. Asuntos varios.
12. Formal Clausura de la Décima Sesión Ordinaria.

Para lo cual solicito manifiesten su aprobación en votación económica

Aprobado por unanimidad.

## A S U N T O S Y A C U E R D O S :

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

**Continuando con el Orden del día, pasamos al punto 4. El cual contempla la Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de febrero 2017.**

**Estimados integrantes, en virtud de haber recibido con anticipación el acta, solicito la dispensa de lectura de la misma y su aprobación, para lo cual solicito manifiesten su aprobación en votación económica.**

Aprobado por unanimidad.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

**Continuando con el Orden del día, pasemos por favor al punto 5 Informe de nombramientos de Director General del Organismo y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, Director Jurídico, Director Médico, Director del Hospital General de Zapopan, Director de los Servicios Médicos de Urgencias.**

En primer lugar me permito darle la más cordial bienvenida al Dr. Salvador García Uvence como Director General de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y como Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno. Además quisiera que conocieran un poco de su trayectoria y una breve reseña curricular.

Salvador García Uvence, es Médico Egresado por la Universidad de Guadalajara, y cuenta con grado de Maestría en Salud Pública por el Instituto Nacional de Salud Pública, quiero hacer énfasis que dentro de la misma, curso la Especialidad de Epidemiología.

Ha realizado diplomados en Dirección y Gerencia en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), y en Enfermedades Crónicas.

Durante las más de dos décadas de su trayectoria, García Uvence se ha desarrollado en múltiples espacios profesionales.

En 1986, inició su vida profesional a cargo de la Dirección del Centro de Salud Rural de la Secretaría de Salud Jalisco, en San Sebastián el Grande. A partir de esa fecha, comenzó a ocupar cargos directivos y jefaturas en distintas áreas en el campo de la salud pública.

En 1994 llegó a la Dirección de la Región Sanitaria V Tamazula, de la misma Secretaría de Salud del estado. Su capacidad y desempeño, lo llevaron un año después, a dirigir la Región Sanitaria III Altos Sur Tepatitlán, durante 12 años, en el periodo de 1995 a 2007.

Asimismo, Salvador García Uvence incursionó en el ámbito de la docencia durante más de 14 años (1993-2007), en el Centro Universitario de los Altos (CUAltos) de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Entre su amplia trayectoria en el sector, destaca su cargo como Director General de Salud Pública en la Secretaría de Salud Jalisco, en el periodo de 2007 a 2008; uno de los pilares fundamentales en el funcionamiento del Sistema Estatal de Salud.

Su participación profesional ha trascendido a otras entidades, que en 2009 lo llevaron a dirigir la Coordinación de Asesores de la Dirección General de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud de Guanajuato.

La experiencia de Salvador García en el funcionamiento y dirección de Regiones Sanitarias, le permitió estar al frente de la Región Sanitaria X, Centro Zapopan en el periodo de 2009 al 2013, una de las más grandes en la entidad encargada de contribuir al desarrollo integral de la salud de la población en el municipio.

El reconocimiento a su capacidad y trayectoria, lo llevaron de nueva cuenta al servicio público fuera de Jalisco, como subdirector de Atención Primaria a la Salud y Oportunidades, en los Servicios de Salud del Estado de Puebla, en 2013.

Su función en esa dependencia continuó en el periodo de 2014 a 2016, como subdirector de Salud Pública, para después reintegrarse a la función en Jalisco, como Supervisor Médico en la Región Sanitaria III Altos Sur, y al frente de la Coordinación de Directores de Área de la Dirección General de Salud Pública.

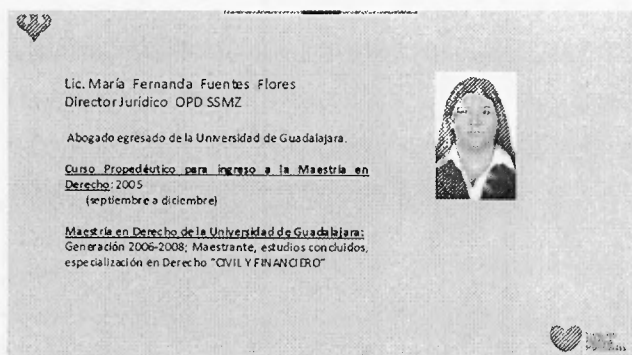
A partir del 30 mayo del año en curso, Salvador García Uvence, conduce la Dirección General de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (SSMZ), luego de haber sido nombrado como titular de esta dependencia por el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro. Haber tomado protesta en el pleno del Ayuntamiento, doctor la más cordial de las bienvenidas a este Órgano Colegiado de la OPD de Salud.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Y cedo el uso de la voz al **DR. SALVADOR GARCIA UVENCE** para que nos presente a los nuevos Integrantes de la Directiva del OPD de Salud De Zapopan.

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Gracias Presidente, estimados miembros de la Junta de Gobierno. A continuación les daré a conocer los nombres de los Directores y un breve currículum de los mismos.

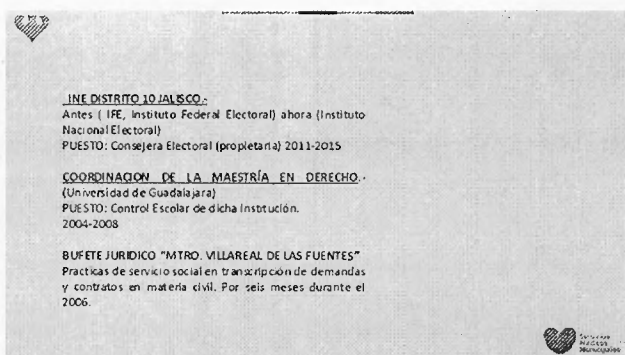



Lic. María Fernanda Fuentes Flores  
Director Jurídico OPD SSMZ

Abogado egresado de la Universidad de Guadalajara.

Curso Propedéutico para ingreso a la Maestría en Derecho: 2005  
(septiembre a diciembre)

Maestría en Derecho de la Universidad de Guadalajara:  
Generación 2006-2008; Maestrante, estudios concluidos, especialización en Derecho "CIVIL Y FINANCIERO"



INE DISTRITO 10 JALISCO:  
Antes (IFE, Instituto Federal Electoral) ahora (Instituto Nacional Electoral)  
PUESTO: Consejera Electoral (propietaria) 2011-2015

COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:  
(Universidad de Guadalajara)  
PUESTO: Control Escolar de dicha Instrucción.  
2004-2008

BUFETE JURIDICO "MTRO. VILLAREAL DE LAS FUENTES"  
Prácticas de servicio social en transcripción de demandas y contratos en materia civil. Por seis meses durante el 2006.



*Handwritten signatures and scribbles:*  
- A large circle scribble.  
- A signature that appears to be "Rodolfo Flores González".  
- Another signature that appears to be "Salvador García Uvence".  
- A star-like scribble at the bottom right.

**Dr. Miguel Ricardo Ochoa Plascencia**  
 Director Médico OPD SSMZ

**Formación Académica:**  
 Carrera de Medicina, Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
 Universidad de Guadalajara, 1993 - 1999.  
 O.P.: 9191597

Especialidad en Neurocirugía, Servicio de Neurocirugía  
 Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde  
 Universidad de Guadalajara, 2000 - 2006.  
 O.P.: 9293480



North of Krankenhaus Klinikum Hannover, Neurochirurgie, Hannover, Alemania  
 Abril 2005.  
 University of Arkansas For Medical Sciences, Little Rock, Arkansas, EUA, Octubre  
 2006.  
 Certificado con las más Alta Calificación por el Consejo Mexicano de Cirugía  
 Neurológica A.C., Certificado 774. Recertificado.  
 Doctorado en Ciencias Biomédicas Orientación Neurociencias, Centro Universitario  
 de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara, 2007 - 2011, grado obtenido  
 Posgrado dentro del Padrón Nacional de Posgrado de Calidad.

**Dr. Miguel Ricardo Ochoa Plascencia**  
 Director Médico OPD SSMZ

**Experiencia Laboral:**  
 Director de la División de Cirugía, Hospital Civil Fray Antonio Alcalde de Agosto de 2016  
 a la fecha.  
 Coordinador de Investigación de la Unidad de Neurociencias Clínicas del Hospital Civil  
 de Guadalajara, Fray Antonio Alcalde.  
 Profesor Adjunto de Neurocirugía, Nivel Pos Grado  
 Servicio de Neurocirugía, Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde.  
 Profesor Investigador Titular A, Cátedra de Neurología  
 Clínicas Médicas, Carrera de Medicina, Universidad de Guadalajara.



**Sociedad Mexicana de Cirugía Neurológica A.C. (Miembro Activo)**  
 Miembro de la Sección de Trauma Cráneo Encefálico de la SMCN  
 Vocal Institucional de la Mesa Directiva periodo 2015 - 2017.

**Dr. Miguel Ricardo Ochoa Plascencia**  
 Director Médico OPD SSMZ



**Producción Científica**

Co Autor de 2 Libros de Patología Oncológica, Para Licenciatura.  
 Editor de 3 Libros de Patología Médica.  
 Autor y Diseñador de 1 Página Web.  
 Autor de 8 Artículos Científicos en Revistas Científicas no Indexadas.  
 Co Autor de 9 Artículos Científicos en Revista Científica Indexada.

**Dr. Victor Hugo Espinosa Marin**  
 Director del Hospital General de Zapopan

Médico Cirujano y Partero  
 Especialidad en Cirugía General  
 Diplomado en Alta Gerencia Hospitalaria  
 Jefe de la División de Cirugía  
 Forma parte del Hospital General de Zapopan desde  
 1993.

**Dr. Edgar Noel Sequiera Flores**  
 Dirección de Urgencias OPD SSMZ.



Facultad de Medicina de la UAG  
 Ingresado en el Hospital General de Zapopan  
 Superación Académica en Urgencias Médicas Cruz Roja  
 Medicina Delegación Guadalajara.  
 Del 2000 al 2001, Guadalajara Jalisco  
 CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN GUADALAJARA,  
 Cargo ocupado: JEFE DE GUARDIA.  
 Del 2000 al 2001, Chepa Jalisco  
 CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CHAPALA  
 Cargo ocupado: MÉDICO DE GUARDIA.  
 Del 2000 a la fecha, Zapopan Jalisco  
 SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS DEL ESTADO  
 DE JALISCO (SAMU), Secretaría de Salud Jalisco  
 Cargo ocupado: MÉDICO REGULADOR, MÉDICO DE ATENCIÓN  
 PREHOSPITALARIA Y TRANSPORTACIÓN AEROMÉDICA.




Del 2002 a la fecha, Zapopan Jalisco  
 HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN  
 Cargo ocupado: MÉDICO ADSCRITO AL SERVICIO DE  
 URGENCIAS ADULTOS, DEL 2011 AL 2017 JEFE DEL SERVICIO  
 DE URGENCIAS ADULTOS HGZ

DEL 2006 AL 2007 Tlajomilco de Zúñiga  
 CAD BURY SCHWEPPE  
 Cargo ocupado: MÉDICO DE PLANTA

DEL 2008 a la fecha, Zapopan Jalisco  
 HOSPITAL SANTA MARIA CHAPALITA  
 Cargo ocupado: MÉDICO ADSCRITO AL SERVICIO DE URGENCIAS

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Nuevamente le cedo el uso de la voz, a nuestro presidente de la Junta de Gobierno al Mtro. Rodolfo, gracias.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Muchísimas gracias a los nuevos directivos del Organismo la más cordial de las bienvenidas, yo nada más destacaría que tanto nuestro Director de Urgencias y nuestro Director del Hospital son personas que han venido desde hace mucho años en el OPD Servicios de Salud de Zapopan conocen perfectamente el Organismo, la quieren por las múltiples platicas que hemos tenido con ellos y han estado con la disponibilidad para mejorar el servicio y hacer equipo con los nuevos integrantes que se incorporan al doctor Miguel muchas gracias por aceptar acompañarnos en este recorrido bienvenidos en hora buena, si adelante regidor.

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]*

**REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:**

Muchísimas gracias, buenas tardes a todas y a todos ustedes simplemente para darles la bienvenida a quienes van llegando a esta noble Institución; y a quienes a lo largo de su esfuerzo y trabajo profesional reciben desarrollo laboral para estar en nueva responsabilidad pues muchísimas felicidades también, me da gusto que el personal propio del OPD este ocupando espacios de Dirección y creo que esa es la primera parte lo que se debe de hacer, esta Junta de Gobierno a pesar de las diferencias que se han expresado sobre la mesa me parece que a todos nos queda claro la disposición de todos para hacer que las cosas funcionen los servicios médicos se presten con calidad, y vayamos recuperando los servicios perdidos podemos llamarlo de esa manera para poder brindar un mejor servicio; así como ustedes obtuvieron un desarrollo me reservare para asuntos generales el poder hacer un planteamiento en relación a los espacios vacantes del propio OPD, para que puedan también a través de esos espacios, ser un instrumento de desarrollo para todos los que han deseado durante muchos años y aspirado no solamente la estabilidad, si no el desarrollo de los que ya están de base en todas y cada una de las dependencias sería muy importante que además de la prelación y en razón de desarrollo puedan tener todos los trabajadores también a quienes son empleados que están de manera de tiempo determinado; puedan también ocupar esos espacios de quienes fueron promovidos como empleados de base, también puedan tener tranquilidad y un reconocimiento a su esfuerzo y a su trabajo eso es a lo que aspiramos, muchísimas gracias.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Muchísimas gracias regidor por supuesto bienvenidos doctor Salvador, muchísimas gracias por estar aquí. **A continuación pasaríamos al punto 6 de la orden del día** relativo al Informe del cumplimiento a lo que establece el artículo 14 del Reglamento del O.P.D. S.S.M.Z., respecto a la obligación de caucionar el manejo de fondos del Director General.

Para lo cual cedo el uso de la voz al Dr. Salvador García Uvence.

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Gracias Presidente, estimados integrantes de la Junta de Gobierno, como introducción a este punto, procedo a dar lectura al artículo 14 párrafo tercero del Reglamento del Organismo, el cual establece lo siguiente:

El Director General así como el Director o Jefe Administrativo, deberán caucionar su manejo de fondos, cada uno de manera independiente, dentro de los treinta días hábiles siguientes al día en que tome posesión de su cargo en cualquiera de las formas que señala el artículo 47 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, por el importe que resulte de aplicar una fórmula idéntica a la establecida en la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, al caso de la caución del Encargado de la Hacienda Municipal, para cada ejercicio fiscal de que se trate, respecto de su presupuesto de Egresos anual vigente. Dicha garantía deberá otorgarse a favor del Municipio de Zapopan, con copia a Contraloría Ciudadana, a la Junta de Gobierno del Organismo y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. El incumplimiento de esta obligación causará la destitución inmediata de quien la incumpla. **Por su parte la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, establece en su artículo 21:** La caución a cubrir a favor del municipio será el importe resultante de multiplicar el promedio mensual del presupuesto de egresos aprobado por el Ayuntamiento para el ejercicio fiscal en que estará vigente la presente Ley por el 0.15% y a lo que resulte se adicionará la cantidad de \$ 85, 000 pesos.

Considerando el nombramiento de su servidor el día 30 de MAYO del presente año, se da cuenta que se cumplió en tiempo y forma con lo establecido en los artículos previamente señalados ante la Contraloría Ciudadana, el Presidente Municipal que es el Presidente de la Junta de Gobierno, ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y en este momento, ante esta Junta de Gobierno, por lo que se estima como cumplimentado este dispositivo legal.

Es cuanto, Gracias Presidente.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto 7, que es la Solicitud y en su caso aprobación para que el Director General del O.P.D. "SSMZ" pueda efectuar las inversiones, contrataciones, adquisiciones, enajenaciones y actos de dominio según lo dispuesto en el art. 12 fracciones V y VIII del Reglamento del O.P.D. "SSMZ". Y en su caso protocolización ante notario. Para agotar dicho punto, Cedo el uso de la voz al Dr. Salvador García Uvence. Por favor doctor.

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Gracias Presidente, estimados integrantes de la Junta de Gobierno como antecedente para su posterior votación, procedo a dar lectura al Artículo 12 en sus fracciones V y VIII en cuestión, que a la letra dicen:

Artículo 12. Las facultades y obligaciones de la Junta de Gobierno son:

V. Administrar el patrimonio de la Entidad, autorizando al Director General proceda a efectuar las inversiones, contrataciones, adquisiciones y enajenaciones que se requieran, salvo lo concerniente al capítulo laboral en que las contrataciones, promociones y ascensos se regirán por lo que disponen las fracciones III, VIII y X de este artículo, fracciones VII y XII de numeral 15, así como por las normas contenidas en el Capítulo VIII del presente instrumento;

VIII. Otorgar poderes especiales para actos de dominio al Director General y disponer el otorgamiento de Instrumentos Jurídicos para la Representación Especial de la persona moral, con independencia a la representación que compete al Director General.

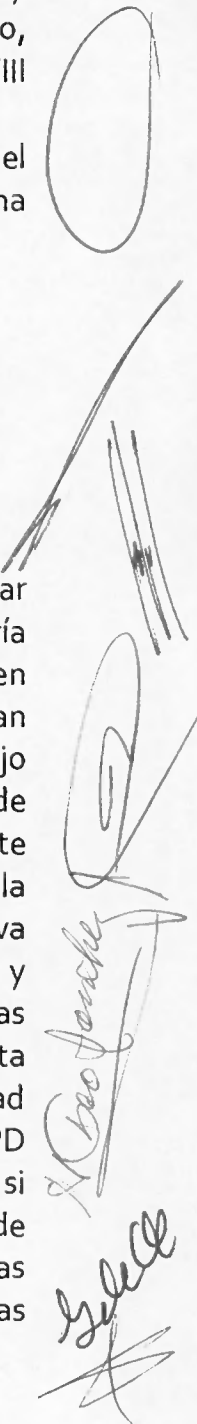
Es cuanto Presidente.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Por favor Regidor.

**REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:**

Para antes muchísimas gracias, si quisiera naturalmente a esta nueva dirección otorgar un voto de confianza, en relación al punto que se está discutiendo; sin embargo quería poner también sobre la mesa algunas discusiones que en el pasado se han efectuado en esta Junta de Gobierno que tiene que ver con los procesos de adquisición que han quedado muchas dudas y no obstante ha existido un comité de adquisiciones que bajo algunos argumentos del propio reglamento no se han dado ni siquiera vista al comité de adquisiciones del OPD de salud de las acciones que se están determinado, si este voto de confianza en un momento se otorgara es en la medida que se cumpla con la ley, que haya transparencia y eficiencia en el ejercicio del gasto, que procure esta nueva dirección no hacer cosas buenas que parezcan malas, en el caso que encontremos y comprobemos cualquier irregularidad agotaremos todas las instancias legales hasta las últimas consecuencias, el hecho de solamente tener un voto de representación en esta Junta de Gobierno para poder continuar con alguna situación legal y de responsabilidad de lo que hoy se presenta; lo digo muy claro porque de verdad esperamos que este OPD funcione y es importante que esta nueva directiva lo tenga muy claro, si no las tenía y si no recordarlas las diferencias y distintas visiones que se han planteado en esta Junta de Gobierno y tienen que ver mucho con la transparencia algunas las hemos salvado; otras no tanto y para nosotros es muy importante que haya esa claridad y esa visión, muchas gracias.



**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Muchas gracias señor regidor, le cedo el uso de la voz al Doctor Salvador.

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Antes de dar continuidad a la reunión, gracias regidor por el voto de confianza y tenga todos los miembros de la Junta de Gobierno la certeza y la certidumbre de que actuaremos con la total transparencia; en un momento más les platicaremos porque está dentro del orden del día, lo del comité de adquisiciones en la formación del mismo y el apego de la ley que tendremos en todos y cada uno de los puntos; seremos los primeros en denunciar cualquier intransparencia no sé si sea la palabra correcta, pero opacidad sería la mejor que hay al respecto trabajaremos en ella gracias por el voto de confianza.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Muchas gracias doctor, continuando con el orden del día; perdón **los que estén a favor sírvanse a manifestarlo en votación económica.**

Aprobado por unanimidad

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Continuando con el Orden del día, pasemos al punto 8, que refiere a la Solicitud de aprobación de la revocación de poderes a funcionarios salientes y posteriormente, el otorgamiento de poderes especiales de acuerdo al artículo 12 fracción VIII del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y en su caso protocolización ante notario.

Para agotar este punto, cedo el uso de la voz al Dr. Salvador García Uvence.

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Gracias Presidente, estimados integrantes de la Junta de Gobierno, en base al artículo 12 fracción octava del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, ya citada, la cual establece como facultad de esta Junta de Gobierno el otorgamiento de poderes especiales.

Y a efecto de quede debidamente acordado, se solicita la revocación del poder que le fue otorgado al Dr. Carlos Alfredo Bautista López como Director General y al Lic. Arturo Mercado Verdín Encargado de la Dirección Jurídica lo cuales fueron otorgados en las sesiones del día 30 de Mayo del 2016 y 23 de noviembre 2015 respectivamente.

Y como consecuencia de dicha revocación y en el objetivo de que el organismo siga teniendo representatividad jurídica, a continuación sometemos a su consideración el aprobar el otorgamiento de Poder General, Judicial y Extrajudicial para Pleitos y Cobranzas y con Representación Laboral, Fiscal y Administrativa a la Lic. María Fernanda Fuentes Flores Director Jurídico de este OPDSSMZ.

**Es cuanto presidente.**

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Muchas gracias doctor, al ser una facultad de la Junta de Gobierno, solicito su aprobación, en votación económica tanto a la revocación de los poderes como del otorgamiento del mismo a la Lic. María Fernanda Fuentes Flores Director Jurídico de este OPDSSMZ quien fungiría como delegada para protocolizar los acuerdos del punto 7 y 8 de esta orden del día ante el notario que designe el Director General. **Los que estén a favor sírvanse a manifestarlo en votación económica.**



Aprobado por unanimidad

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Adelante, regidor.

**REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:**

Perdón en relación a este mismo punto ocho; solicitar se incorpore a los propios poderes la rendición de cuentas a esta Junta de Gobierno, es muy importante que se establezca dicho poder que de manera trimestral, estén informando en relación a los actos celebrados por los nuevos apoderados en este sentido solicitaría que se pusiera a consideración de los integrantes de esta junta gobierno, la incorporación de una cláusula de rendición de cuentas de manera trimestral en relación a todos y a cada uno de los actos que en uso de ese poder celebren los nuevos apoderados para efectos de que se incorporen muchas gracias.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Alguien más que tengan una opinión al respecto, no le vemos problema señor regidor que podamos agregarle dentro de la votación el hecho de que los mismos apoderados en las sesiones de las juntas de gobierno que tengamos nos puedan ir actualizando sobre las decisiones que hayan tenido a partir de esta facultad que les otorga la ley. **Los que estén a favor sírvanse a manifestarlo en votación económica.**

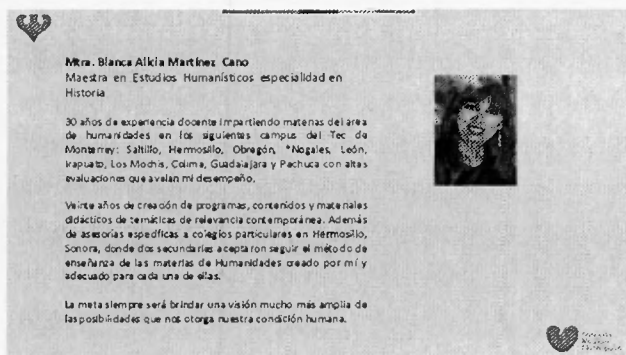
Aprobado por unanimidad

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

A continuación pasaríamos al punto 9 de la orden del día, Presentación y en su caso, aprobación de la conformación del Organismo Social de apoyo o Patronato de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan. Cedo la palabra al **DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE**

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Gracias presidente, en cumplimiento al capítulo VII del reglamento del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y demás relativos, me permito presentar a ustedes a la Mtra. Blanca Alicia Martínez Cano a quien proponemos a ustedes como titular del patronato.

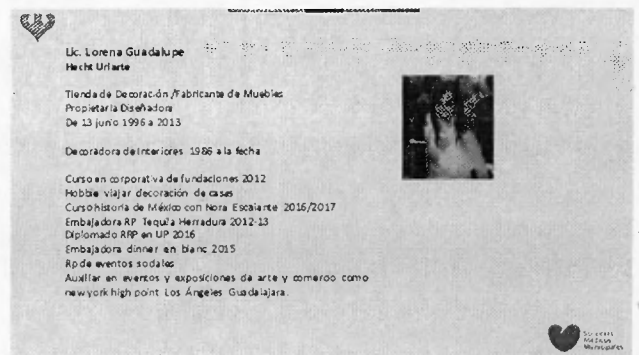



**Mtra. Blanca Alicia Martínez Cano**  
Maestra en Estudios Humanísticos especialidad en Historia

30 años de experiencia docente impartiendo materias del área de humanidades en los siguientes campus del Tec de Monterrey: Saltillo, Hermosillo, Obregón, \*Nogales, León, Irapuato, Los Mochis, Coahuila, Guadalajara y Pachuca con altas evaluaciones que avalan mi desempeño.

Veinte años de creación de programas, contenidos y materiales didácticos de temáticas de relevancia contemporánea. Además de asesorías específicas a colegios particulares en Hermosillo, Sonora, donde dos secundarias aceptaron seguir el método de enseñanza de las materias de Humanidades creado por mí y adecuado para cada una de ellas.

La meta siempre será brindar una visión mucho más amplia de las posibilidades que nos otorga nuestra condición humana.




**Lic. Lorena Guadalupe Heche Uriarte**

Tienda de Decoración / Fabricante de Muebles  
Propietaria / Diseñadora  
De 13 junio 1996 a 2013

Decoradora de interiores 1986 a la fecha

Curso en corporativa de fundaciones 2012  
Hobbie viajar decoración de casa  
Cursó historia de México con Nora Escalante 2016/2017  
Embajadora RP Tequila Herradura 2012-13  
Diplomado RP en UP 2016  
Embajadora dinner en blanc 2015  
Rp de eventos sociales  
Auxiliar en eventos y exposiciones de arte y comercio como newyork high point Los Angeles Guadalajara.



*(Handwritten notes and signatures)*  
A los señores  
yolcu  
A

**Mtra. Ana Estela González de la Mora**



Instituto de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) Maestría en Gestión Directiva de Instituciones Educativas

Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Unidad 145 Zapopan. Licenciada en Educación Preescolar.

Normal Superior de Especialidades del Estado de Jalisco Licenciado en Educación Especial en el Área de Problemas de Aprendizaje.

Supervisora Comisionada a la Zona 079 con Cabecera en Lagos de Moreno Jalisco.

Comisionada a la Secretaría Particular Despacho del Secretario General del SNTTE secc. 16 Jalisco.






Asenso a Supervisora de Jardines de Niños Federales

2012 Supervisora de la Zona 079 con Cabecera en San Sebastián del Oeste Jalisco.

2012-2013 Supervisor de la Zona 042 con cabecera en Toluquilla Tlaquepaque Jalisco.

ACTUALMENTE Jubilada de la SEP.



**Cecilia Rabinovitz de Elias**

Relaciones Industriales En la Universidad del ITESO

Actualmente estoy al frente de la empresa de Panel W Especialistas. En la elaboración de paneles para la construcción y otras empresas Familiares.



Fui presidenta por muchos años en una organización de Mujeres de La Comunidad Judía de Guadalajara; Presidenta de la misma Comunidad Judía.

Miembro de la asociación de Nosotros por los niños con Cáncer.

**Ana Paula Dávila-Galindo Patiño**

- Licenciada en Comunicación por la Universidad Autónoma de Guadalajara Generación '90
- Colabora activamente en el voluntariado del DIF ZAPOPAN bajo la presidencia de la Sra. de Lemus
- Participó constantemente en acciones sociales a través de agrupaciones como:
  - Puerta Abierta IAP
  - Casa Hogar Rosario de Guzmán
  - Asociación de la hacienda del Campanario

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Ello sería los que pasarían a formar parte de este patronato, señor presidente.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Muchas gracias, los que estén a favor solicito su aprobación en votación económica.

**Aprobado por unanimidad.**

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Aprovecho para darle la bienvenida maestra a usted y a todas quien la van acompañar en esta tarea para mí es un orgullo que haya aceptado y podamos trabajar de la mano con la OPD Servicios de Salud del Municipio Zapopan; tratar de llevarles a los que menos tienen una luz de esperanza para que puedan mejorar su salud y puedan tener un mejor paso en los Servicios de Zapopan tenemos muchas necesidades en el Organismo pero creo que con el trabajo que se está haciendo y por supuesto con su ayuda, vamos a salir muchísimas gracias bienvenidas.

Entonces debido al acuerdo anterior y según lo establecido en el reglamento del OPD SSMZ, en su artículo 9, damos la bienvenida a la Mtra. Blanca Alicia Martínez Cano, como integrante de esta Junta de Gobierno a partir de hoy.

*Handwritten notes and signatures:*  
 A large circle around the top right.  
 A signature that appears to be "Rodolfo Flores González".  
 Another signature below it.  
 A signature that appears to be "Blanca Alicia Martínez Cano".  
 A large signature at the bottom right.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Siguiendo el orden del día pasaríamos al punto 10 Informe sobre la instalación del comité de adquisiciones, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, del Estado de Jalisco y sus Municipios y anuencia para operar con el reglamento estatal en tanto se autoriza el reglamento interno de adquisiciones. Cedo la palabra al DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE.

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Gracias presidente, en este punto quiero dar cuenta que el día 25 de mayo del presente se instaló formalmente el comité de Adquisiciones esto en apego la ley de Compras y Enajenaciones de del Estado de Jalisco y sus Municipios. En la cual en acuerdo unánime se aprobó, presentar a ustedes para su validación el uso de los instrumentos estatales para las adquisiciones en tanto se tiene posibilidades de presentar a esta Junta el Reglamento interno para su aprobación.

Para profundizar en el tema quiero ceder el uso de la voz a Contralor General OPDSSMZ. Al maestro Gabriel Néstor Cárdenas Galván por favor maestro.

**MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN:**

Buenas tardes a todas gracias presidente, informarles efectivamente que el veinticinco de mayo pasado se integró ya la comisión con la aceptación de cuatro representaciones empresariales: el consejo Agropecuario de Jalisco, la Cámara de Comercio, el Consejo de Jóvenes Empresarios, y el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, en el pleno de esta reunión se nos instruyó a elaborar un proyecto anual de Adquisiciones apegado al cuerpo de Ley, ante la disyuntiva de no poder operar ahorita las compras conforme a ley por ser omisos y tener reglamento se acordó en este pleno solicitar a este Organismo máximo de gobierno que se nos permita hacer las adquisiciones conforme al Reglamento Estatal, además de informar lo que es el proyecto de este Reglamento de Compras y Adquisiciones de este organismo ya está elaborado va ser sujeto a escrutinio y revisión de cada una de las fracciones Edilicias, es todo lo que tengo que informar señor presidente es cuánto.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Los que estén a favor sírvanse a manifestarlo en votación económica por favor.

Aprobado por mayoría.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Doy cuenta de la integración a esta Junta de Gobierno del regidor don Guillermo Martínez Mora muchas gracias.

**Muchas Gracias, Para pasar al punto 11, me permito preguntarles estimados integrantes de la Junta de Gobierno si tienen algún asunto que deseen tratar.** Por favor regidor Salvador Rizo.

**REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:**

Muchas gracias, me voy a ir a la parte noble realmente primeramente y la parte noble es felicitar nuevamente a un integrante por su cumpleaños; una persona a la cual le hicimos un reconocimiento en el pleno del ayuntamiento en honor a su cumpleaños, pero también en donde hubo una gran manifestación en honor a su reconocimiento nuestro apoyo, nuestra amistad y nuestro cariño a un regidor y amigo, Don Guillermo Martínez Mora, felicidades don Guillermo. No escucho usted pero hace ratito, pero se atendió

uno de los puntos que usted ha puesto sobre la mesa; no quise comentar yo nada al respecto ,para que usted manifestara sus puntos en relación a la Instalación de un patronato para el OPD donde se encuentra la maestra Blanca Alicia Martínez Cano presidenta del propio patronato aquí presente que ya fue aprobado por esta Junta de Gobierno; lo cual me da muchísimo gusto y como había levantado el uso de la voz y como es su cumpleaños y aunque no lo fuera, igual ; ahí le va el micrófono.

**REGIDOR GUILLERMO MARTÍNEZ MORA:**

Muchas gracias, primero agradecerles a todos el día de hoy para mí ha sido el sesenta y nueve años de mi vida y el más reconocido por mis amigos y mis compañeros regidores, les agradezco enormemente las palabras de Chava y me regalo que me mando y el agradecimiento de todos ustedes por este sesenta y nueve años de vida que Dios no ha dado la oportunidad de hacerlo; si me permitieran ponerlo en la mesa en poner a discusión del tema que de una vez resolver en bien de la sociedad zapopana es el tema de Chávez Apendini; que de una vez deberíamos tener todo el equipo que se tiene; que por varios años ha estado bien guardado y no ha podido prestar el servicio, que los zapopanos requieren a los precios que los zapopanos tengan esa oportunidad , quisiera ponerlo en la mesa para discusión para que se apruebe de una vez; pueda iniciarse el proceso de análisis para el contrato, finalmente sus rubricas de quien finalmente se considere es todo gracias señor presidente.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Muchísimas gracias, señor regidor nos unimos todos por supuesto al festejo de este día y nos da mucho gusto tenerlo aquí con nosotros, traemos entonces como tema de asuntos varios; le cedo el uso de la voz regidor para que los vayamos anotando y pasamos a su discusión.

**REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:**

Muchas gracias, **1.- punto** que quisiera tocar es primeramente una solicitud a esta presidencia y al nuevo corresponsable copia del acta de entrega y de sus anexos, por favor y también el pliego de observaciones a la propia entrega de recepción, y el mismo si fuera posible circularlo a todos los integrantes de la Junta de Gobierno es muy importante ante el cambio del nuevo titular , que haya una entrega de recepción que cumpla con todo lo establecido en la propia ley pero además es la oportunidad para poder señalar observaciones en su caso pueda haber o existir y poder conocerlas a profundidad en esta Junta de Gobierno.

**2.- punto** quisiera reiterar lo señalado anteriormente en relación a los espacios vacantes, que anteriormente comente con algunos de ustedes que es muy importante el que el personal de base tenga la oportunidad de ocupar por prelación los espacios que se encuentran vacantes , que yo de manera extra oficial tengo una relación de ciento nueve; que a efecto que quede constancia en el acta de lo que estamos precisando me voy a permitir señalar los espacios para que en caso de haber un error de mi parte podamos aclarar esa información.

Primero tengo que son 109 es

- 1 albañil
- 1 Analista de informática y Transparencia.
- 1 Asesor Jurídico.
- 1 asistente Administrativo.
- 6 auxiliares Administrativos
- 2 auxiliares Administrativos A
- 1 auxiliares Administrativos B
- 1 Auxiliar de almacén
- 2 auxiliares de Archivo Clínico
- 2 auxiliarles de cocina
- 3 auxiliares de enfermería

7 auxiliares de intendencia  
3 auxiliares de intendencia (con un sueldo menor al primero)  
2 auxiliares de ropería  
8 enfermería general  
2 enfermería general  
1 fisioterapia  
22 Médico especialista  
16 Médico general  
1 Radio operador  
2 Recaudador 1  
2 Recaudador 2 (de distintos salarios entiendo)  
1 secretaria  
1 secretaria de subdirección medica  
11 técnicos en urgencias medicas  
2 técnicos en radiología  
1 técnico radiólogo  
6 trabajadores sociales.

Total 109 y que en caso de que exista incorporación del personal de base en relación a la prelación al personal de tiempo determinado pueda ocupar esos mismos espacios que fueron desocupados o por el personal de base o en su caso cualquiera de estos 109 espacios, entonces es la información que nosotros tenemos es una preocupación que nosotros tenemos desde hace algunos meses, entonces creo que si queremos que el OPD funcione, hay que hacer que el personal este contento y satisfecho de que hay un desarrollo personal de todos y también por supuesto una mejora de los propios servicios médicos pero empezamos por el personal. En relación punto si quisiera saber cuál es la postura y la visión de esta presidencia y del nuevo responsable.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Por su puesto regidor, yo debo decirle que desde ya varios meses hay una preocupación por supuesto por que podamos ofrecer el mejor de los servicios a la gente que visita el organismo, y por supuesto que tenemos claro que necesitamos contar con el mejor del personal, también tenemos muy claro que los compañeros del OPD, muchísimos han iniciado desde hace mucho tiempo procesos de actualización de capacitación por supuesto con la finalidad de poder a mayores o mejores responsabilidades dentro del propio Organismo, sabemos también que hay algunas vacantes, haríamos alguna corrección sobre la lista que usted trae, creo que debemos de hacer alguna conciliación para que tenga claro cuáles son exactamente, hay una pequeña variación ahí, necesitaríamos revisar y por supuesto que traemos presente el hecho que el personal pueda aspirar a mejores posiciones, tan lo traemos presente que el presidente Municipal Pablo Lemus tiene claro que necesitamos ofrecer mejores posibilidades de desarrollo; que fue el quien autorizo que parte de nuestros nuevos directivos que se integran al OPD pues fuera personal que vienen trabajando desde hace mucho tiempo en el propio Organismo, digo hoy está aquí nuestro director de Hospital y por supuesto nuestro director de urgencias, y que mejor muestra que eso y por supuesto que queremos iniciar ese proceso pero también traemos presente las restricciones financieras que tenemos dentro del propio Organismo, entonces lo que debemos de hacer es conciliar nuestra restricción financiera, ver hasta dónde nos permite la situación y por supuesto ofrecer esa posibilidad de ascenso de algunos de los compañeros y tengan la seguridad de que así lo vamos hacer de forma paulatina, pero nos queda claro que tenemos que avanzar en esa ruta, lo que se me ocurre es que le pidiéramos a la dirección general, que para la próxima Junta de Gobierno nos presente un diagnóstico de cómo encuentra el organismo y que tengamos la conciliación de información que usted nos pone sobre la mesa y que en ese momento también con una consideración financiera veamos cómo le podemos dar cauce a esa necesidad que tiene el personal y que por supuesto a mí me parece muy atinada que

usted ponga sobre la mesa y que las decisiones que tomemos le den certeza al propio Organismo. Entonces si me permiten vamos avanzando una por una.

Si le parece entonces sobre el tema número uno, de las copias y las posibles observaciones que se hayan hecho ahí también me permito instruir al Director General para que en cuanto tenga la información completa nos la haga llegar, para que todos conozcamos que es lo que paso yo nada más agregaría que al menos durante el tiempo que estuvimos trabajando con el Dr. Alfredo Bautista debo decir que su desempeño fue respetable, hizo un buen trabajo dentro del Organismo por diversos motivos él tuvo que salir, pero me parece que en un justa dimensión habría que reconocer el trabajo que vino haciendo aquí en el Organismo, y por supuesto no tengo la menor duda que el proceso salió bien por lo menos es lo que me han informado hasta la fecha, no conozco el documento final pero seguramente simplemente nos confirmaría el buen desempeño que tuvo el doctor y por supuesto que les vamos a pasar esas copias, y entonces tendríamos esos dos compromisos, la información de la entrega recepción y el análisis que nos entrega el Dr. Salvador para la próxima sesión para ver cómo podríamos ir caminando con el tema que justamente usted está poniendo sobre la mesa, no sé si tenga algo más?

**REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:**

Primeramente solicitar se tome votación de esta Junta de Gobierno, sobre el tema de las vacantes y la conciliación financiera se incorpore al orden del día de la siguiente Junta de Gobierno.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Por supuesto someteríamos a votación, el que se incluya en el orden del día, aunque no es necesario ninguna votación, hay un compromiso de esta mesa, de esta presidencia y siempre hemos cumplido con los compromisos, pero a fin de satisfacer su propuesta pues lo sometemos a votación de que sea uno de los puntos de la próxima sesión.

Aprobado por unanimidad

**REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:**

Comentaba pues lo del doctor bautista en virtud de que en algún medio se ventilo otra cosa, entonces si hay observaciones pues que se pongan sobre la mesa, si no las hay pues qué bueno nada más que las responsabilidades de la nueva administración se asuman completa.

Y quisiera tocar otro punto de acuerdo, que necesariamente sucedieron algunas situaciones en estos días que no tienen que ver con este OPD, pero me parece que en una cuestión de justicia por ser parte del propio municipio a mi si me gustaría que podamos hacer una revisión de los contratos colectivos y la situaciones laborales de aumento que se tienen con el personal del OPD de Salud, en razón de que hace unos días como todos lo saben hubo una manifestación del DIF donde se suscribieron distintos acuerdos con los líderes sindicales que hoy pretenden ponerse sobre la mesa en la Comisión de Hacienda y votarse sobre el pleno y hay quienes pensamos que no podemos otorgar de manera desigual el apoyo a los trabajadores porque son del DIF o porque son del OPD de Salud; En estos términos, solicitar pongamos sobre la mesa el que si se pretende negociar aumentos y mejores condiciones de trabajo para el DIF, también se deben hacer para el OPD de salud, en esos términos también de igual manera solicito que este tema pudiéramos tenerlo este si a la mayor brevedad; porque la Comisión de Hacienda ha pretendido incorporar este tema y sin embargo como lo hice de manifiesto, en la Comisión de Hacienda y que estaba presente el tesorero por cierto, es importante que llevemos esa revisión y conciliación de los propios contratos, para que si hay mejoras de las condiciones laborales a todos los trabajadores del municipio los tratemos por igual, independientemente del sindicato si es un OPD o si es gobierno centralizado, y es cuánto perdón antes del es cuánto; y hablo de mejorar porque bajo ninguna circunstancia se puede demeritar las condiciones de trabajo, hablo en todo momento de mejorar lo que

está en decremento mejor ni lo pongamos sobre la mesa, entonces todo lo que tenga que ver con mejorar si es muy importante que lo toquemos y que no podemos votar en la Comisión de Hacienda un tema que tenga que ver con condiciones de trabajo, si no tratamos a cada uno de los trabajadores de este municipio y de los OPD de la misma manera y de las mismas condiciones. Es cuánto.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Por su puesto regidor, yo nada más pondría sobre la mesa el hecho, y hago un poco de historia de cómo hemos venido trabajando con la representación sindical en el OPD, valdría la pena recordar que somos el único Organismo en la zona metropolitana de Guadalajara, en donde no hemos tenido paro de labores del personal, ni el personal médico, por supuesto de enfermería y de servicios generales, ¿porque? Porque tenemos presente las necesidades del personal, hemos desarrollado procesos de negociación con los Organismos sindicales que nos han llevado, habría que decirlo a buen puerto y por supuesto que este trabajo ha sido en conjunto con esta Junta de Gobierno, con lo que hemos informado puntualmente de cómo hemos ido avanzando con la relación laboral que tienen los trabajadores con el Organismo, creo que sin temor a equivocarme hemos construido una relación de confianza hemos ido avanzando, yo reconocería la comprensión de todos los trabajadores del Organismo que han entendido la situación financiera por la que ha transitado el OPD, que venimos arrastrando una serie de deudas, pero que no obstante de eso, hemos seguido avanzando en el fortalecimiento de la infraestructura, hemos podido consensuar con ellos los incrementos salariales y que en este año por ejemplo, tenemos en términos globales un incremento si no me equivoco si lo hago me corrigen, un incremento cercano al cinco por ciento, retroactivo al primero enero de este año y que por supuesto hemos ido avanzando en otros temas sobre todo la idea de fortalecer el trabajo del personal que colabora aquí en el Organismo.

Yo por supuesto insisto y me queda claro que hay una discusión que se va dar en la Comisión de Hacienda y en el Pleno del Ayuntamiento y estaríamos nosotros por supuesto atentos al resultado de esa negociación que se pudiera hacer y si logran ustedes los regidores algún acuerdo adicional que beneficiara a los trabajadores del Organismo, pues por supuesto los trabajadores estarían creo que contentos y por supuesto nosotros también, pero es un asunto que se lo dejamos ahí en el Pleno del Ayuntamiento. Por supuesto por favor.

**REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:**

Lo comento porque está sobre la mesa la discusión allá en el Pleno, donde está involucrando una modificación presupuestal frente a un pre-compromiso suscrito por la administración que ocupa pasar por los compromisos legales para poder obtener el resultado, en esos términos es importante que tratemos en igualdad de condiciones a todos los trabajadores, por eso es por lo que lo pongo sobre la mesa, no por otra situación en particular y que si va haber una afectación a los recursos al presupuesto al patrimonio del municipio, que sea para beneficiar a todos y lo digo como lo dije en la comisión de hacienda, señalé y me llama mucho la atención que haya precisamente del tema DIF una manifestación, que perdón no identificaba a todo el personal que fuera del municipio de Zapopan y que además sabiendo que existía un preacuerdo de la administración con el sindicato, aun pese a eso haya habido una manifestación, la verdad deja mucho que decir entonces sí quiero ser muy claro, dejan muchas dudas y ante la falta de información, prefiero abrir la discusión en los distintos OPD, por que no será aquí, ya después que se haga bolas el tesorero a ver como estira la cobija. Pero lo más importante es que tratemos a los trabajadores en igualdad de condiciones. Gracias

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Muchísimas gracias Regidor. Pasaríamos al punto que pone sobre la mesa el regidor Don. Guillermo Martínez Mora del convenio y contrato con radiología, yo le pediría al

Dr. Salvador que él o algún miembro del equipo de trabajo nos explicara un poco sobre este tema.

**DR. SALVADOR GARCIA UVENCE.**

Gracias presidente, en cuanto a la inquietud y manifestación del Reg. Don Guillermo, quiero comentarle, que el día 23 de mayo de este año, recibimos la opinión emitida por la sindicatura del Ayuntamiento de Zapopan, la cual hace referencia a que le fue presentado el convenio modificadorio del contrato de prestación de servicio de Radiología e Imagen de fecha 24 abril del 2013, en forma directa fue otorgado por el prestador de servicios Clínica de Radiología e Imagen Chávez Apendinni SC y el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, en razón de la valoración de la propuesta de realizar en forma conjunta con la prestadora de servicios así como el OPD derivado del contrato de servicios celebrado con fecha 24 de abril 2013. Su pronunciamiento de este convenio va de la siguiente manera:

- 1.- Al tratarse de Adendum de un OPD y una empresa moral tiene la libertad de plantear las modificaciones al contrato de prestación de servicios.
- 2.- Se advierte un beneficio sobre el servicio a la comuna al que se encuentra dirigido.
- 3.- Se hace la referencia al Juicio de Nulidad en el cual el OPD se encuentra demandado, la pretensión de ello es ampliar el contrato existente dado que al existir carencias físicas del OPD para la prestación de Servicios genero la firma de un contrato para dar cumplimiento a la resolución condenatoria del tribunal emitida con fecha del 3 de octubre del 2012, por lo que a la fecha no se ha valorado el cumplimiento, por parte del órgano jurisdiccional lo que de demostrarse la falta de las disposiciones del convenio para cumplimentar la resolución, se estaría comprometiendo el patrimonio del OPD en razón a la responsabilidad patrimonial en que se pudiera incurrir, por lo que el adendum referido puede ser un instrumento conciliador de las partes para disminuir o disolver futuras acciones legales, podemos considerar el Adendum que nos hacen llegar como parte del cumplimiento de resolución del juicio de nulidad y solicitar el archivo del Juicio concluido en su totalidad una vez completada la firma, esto es que si se aprueba la propuesta del Reg. Don Guillermo podríamos volver a trabajar con la empresa, ellos retirarían demandas y trabajaríamos al respecto, no sé si ¿Eso es don Guillermo?

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Muchísimas gracias. ¿Alguna observación adicional don Guillermo? Entonces si no me equivoco la propuesta seria Doctor?

**DR. SALVADOR GARCIA UVENCE.**

Si no me equivoco don Guillermo la propuesta seria que volviéramos a trabajar con la empresa.

**REGIDOR GUILLERMO MARTÍNEZ MORA**

La propuesta que tendríamos es que debería ser en función al juicio, aquí existe la disponibilidad de la empresa de desistimiento y hacer un nuevo contrato que nos permita cumplir la responsabilidad que tenemos sobre todo en el tema patrimonial, del equipo que se compró y que ha estado ahí por tres años y medio guardado; entonces creo que se llegaríamos a un acuerdo que va en beneficio, por un lado de la institución y por otro lado de la empresa lo veo suficiente y además creo que ya está hasta platicado con la empresa por lo tanto me doy por satisfecho.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Bueno pues muy bien, Entonces creo que someteríamos simplemente a votación que se elaborara un adendum sobre este contrato en particular, los que estén a favor en votación económica por favor. Ah para antes cedo el uso de la voz al Reg. Pepe Hiram.



**REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO**

Muy buenas tardes. Yo solicitaría que se nos hiciera llegar la información previamente a someter a votación si se hace el Adendum o no, porque yo al día de hoy no tengo conocimiento de cómo vendría el adendum o el nuevo contrato o la resolución de la cual hoy se hace mención y si se sometiera a votación pues yo me abstendría, porque no tengo la información al momento para emitir un voto.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Alguien más? Cedo el uso de la voz al tesorero Luis García.

**MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO**

Sin tener toda la información como se dice del tema, me parece que está dentro de las atribuciones de quien tiene a su cargo hacerlo, parece que hay un tema, de que hay un juicio que se puede solventar y una vez solventado bueno pues estaría en la decisión de quien tiene la atribución tener el contrato, ampliar el contrato, hacer un adendum o lo que sea, con todo respeto creo que si esto está amarrado, pues deberían de decidir cuál es la mejor opción financiera y si esta empresa es la mejor opción financiera y está dentro de los marcos y las normas pues adelante, yo no sé por qué tenemos que votar esto o esperamos, yo creo que está dentro del marco de atribuciones de quien tiene que hacer eso, yo con mucho gusto yo apoyaría la moción que se revisara la situación de esta empresa en particular, y si se le da para estar pues adelante, si no le da pues igual pues se tiene que resolver este tema de conflicto de una demanda no? Ese sería mi posición. Y luego ya quiero pedir la palabra.

**REGIDOR GUILLERMO MARTÍNEZ MORA**

Yo creo que este tema ha venido en esta mesa y se ha revisado entre nosotros mismos los regidores que estamos aquí presentes ya en varias ocasiones, creo que los que estamos aquí cuando menos Pepe Hiram y yo pues varias veces hemos revisado este tema de este conflicto que generó un problema muy serio al Municipio al grado de que teníamos equipos costosísimos que deberían haber estado al servicio de los Zapopanos y los teníamos guardados en cajas, siendo propiedad de esta empresa motivo del juicio. ¿Qué sucede? Pues el juicio el tribunal administrativo nos da como obligación el que se reinicie el contrato, pero esto tiene que ser mediante un Juicio para que seguirle si ya conocemos todos los que estamos aquí al interior de la administración conocemos bien el tema, creo que igual yo que el tesorero que vale la pena decidir, ya para donde nos hacemos, en el peor de los casos ¿Qué va a suceder? Pues la empresa va aplicar el juicio y entonces vamos a seguir en el conflicto, pues mejor vamos dándole la salida rápida para poder incluso estar evaluando y hacer la conectividad que les menciono, hoy todavía hay muchos equipos ahí que no han sido conectados y están nuevecitos y no han sido conectados porque pues estamos en el conflicto y ¿Quién es el perjudicado? Pues los derechohabientes que tienen esa libertad y decisión de ir su servicio médico al cual estamos obligados ¿no? Entonces yo creo que bien conocemos el tema, yo sugeriría que lo votáramos de una vez, para que de una vez concluyamos.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Si me permite Don. Guillermo, yo pondría sobre la mesa simplemente instruir al área directiva del Organismo a que cumpla con su responsabilidad y que aborde este tema en función de sus propias responsabilidades que le otorga el propio reglamento. A mí me parece que simplemente con esa instrucción para que cumplan con su responsabilidad para que terminen de resolver el asunto, ya nos damos por enterados, pero al final de cuantas es una responsabilidad del cuerpo directivo del propio Organismo para que esto ya se solvente. ¿Estaríamos entonces de acuerdo en esa moción? Entonces simplemente los que estén a favor de esta instrucción pueden levantar su mano de forma económica. Aprobado por unanimidad y entonces es da esta instrucción Por favor doctor Alfredo.

Handwritten signatures and scribbles on the right margin of the page, including a large circle and several lines of text that appear to be signatures or initials.

**DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA**

Quiero hacer una reflexión al final. El objetivo social de la Cruz Verde es la atención médica el objetivo social del hospital, es la atención médica y desde que tengo viniendo aquí representando al rector, la discusión que ha tomado más tiempo, no que sea la más importante, pero si la que ha tomado más tiempo es los dineros, en segundo lugar el aspecto laboral y una o dos veces cuando mucho, se ha tocado el tema de la atención médica, no me gusta usar la palabra pero la voy a utilizar, la productividad de las instituciones y l otra cosa que en la presentación del Dr. Alfredo hacía es que también vale la pena que relacionemos la cantidad de atenciones, el tipo de atención con el costo, porque de otra manera percibimos como un barril sin fondo esto, donde estamos hablando de millones de pesos y si no lo relacionamos con la atención que se da, estamos desvirtuando este análisis porque lo que nos debería interesar al mismo tiempo que el gasto, que las relaciones laborales es en que se está gastando y en que nuestros trabajadores están desempeñando, yo pediría así como el Reg. Salvador Rizo pidiendo un informe de tres meses de los gastos, yo pediría que nos entregaran un informe cada tres meses de las atenciones que se están brindando de los lugares y pediría que fueran desglosados por unidad, de tal manera que sepamos cual ha sido la productividad que tiene cada una de las unidades, me parece que eso es lo que justifica que nos estemos aquí agarrándonos de la greña muy amistosamente discutiendo con mucho respeto, pero eso es lo que justifica lo que estamos gastando, entonces propondría si están de acuerdo que igual nos entreguen un informe de la productividad.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Por supuesto Doctor, instruiríamos al área directiva a que en la próxima sesión de la Junta de Gobierno, yo sugeriría que fuera uno de los primeros puntos del orden del Día, que nos presentara un informe actualizado de la calidad del servicio, los servicios que se han prestado, el tipo de servicios que presta el OPD porque me parece que esos datos, para los que no los conocen, les van a ilustrar perfectamente cómo ha venido trabajado el Organismo y cuál ha sido el desempeño de la gran mayoría del personal que trabaja en el Organismo, entonces simplemente se hace esa instrucción y lo veríamos en la sesión de la próxima Junta de Gobierno. Cedo el uso de la voz al tesorero.

**MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO**

Quería sumarme a la petición que hace el Doctor, darle la bienvenida al doctor Salvador, por supuesto no dejar pasar la oportunidad de felicitar a don Memo, la verdad que cuando me avisaron estaba enfrascado en un tema, pero muchas felicidades, bueno no me puedo justificar, pero la verdad se le estima mucho Don. Guillermo.

No quiero ser ave de mal agüero de verdad, porque siempre la Junta de Gobierno atiende unos temas, nos tocó llegar a esta administración enfrentando una situación financiera muy compleja que se ha venido arrastrando desde el 2015, 2016 y seguramente aunque a usted no le han dicho la neta como dicen los chavos, traemos un problema financiero serio; Yo si pediría que en la próxima sesión de la Junta de Gobierno, además de escuchar este avance de cómo está la situación de la atención, que es muy muy importante y es lo sustantivo, nos diéramos también un espacio para ver cómo está el estatus financiero del OPD para tener el tiempo con oportunidad, de si es necesario hablen de los trabajadores y las plazas que hay que cubrir las y todas estas cosas tan padres, primero asegurar la estabilidad y la seguridad de los que ya están, y lo digo así como va de lo que ya están, yo no quisiera pensar en nuevos, porque cada vez que hablan de nuevos y vacantes, me voy para atrás como condorito, ahorita lo que tenemos que garantizar la funcionalidad de operatividad del OPD de Salud, porque es una de las funciones más importantes que se realizan en Zapopan, y si quisiera que se apuntara este tema que fuera revisado en su situación, para poder generar estrategias que nos permitan esa viabilidad en el mediano y largo plazo, si seguimos pateando el bote como se ha venido haciendo, vamos a tener un problema mucho muy difícil, y creo que es uno de los grandes retos de esta nueva dirección, Doctor, y yo me sumo y me pongo para estar de aliado

siempre del OPD, y de como si salir adelante con estos temas financieros. Como dicen los regidores es cuánto.

**REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:**



Muchísimas gracias en relación a este tema, la verdad me preocupa escuchar lo que aquí se ha puesto sobre la mesa en relación que los recursos pudieran ser los suficientes, porque cuando nos pidieron el apoyo para la modernización catastral, se esperaba un aumento de los recursos anuales y muchos esperábamos que a partir de ese aumento de la modernización catastral pudiera resolver la situación financiera y fortalecer las acciones de infraestructura, en esos términos bien valdría la pena también y habrá que plantearlo allá en las comisiones, los temas que tienen que ver con la modernización catastral y su impacto porque información extraoficial que tenemos y que precisamente ayer nos daban, de que la situación financiera del ayuntamiento es óptima y que la modernización catastral tenía un impacto efectivo y en esos términos creo que podemos nosotros aplicar y orientar recursos para fortalecer particularmente este OPD y si bien es cierto, que por cierto todavía no sabemos con certeza de cuánto es el impacto de lo que está pendiente para resolver por lo menos que valdría la pena establecer de aquí al cierre del ejercicio y si me apuran de aquí al cierre de la administración, pues de qué tamaño es lo que necesitamos para poderlo establecer e ir solicitado ese recurso en su caso, al Gobierno de Zapopan, porque hoy también se ponen sobre la mesa distintas acciones y se establecen para llegar a ellas la venta de predios municipales, pero aún no tenemos informes del impacto positivo de la modernización catastral entonces creo que es parte de un todo lo que sucede aquí en el OPD de Servicios de Salud y en esos términos es importante tener claridad de esa información para que haya disposición y si no, pues insisto, entonces a los trabajadores del DIF porque se les finco expectativas, porque la verdad es que se establecen días laborales trecientos pesos cada no sé cuánto, yo no tengo inconveniente si eso es lo que requiere para poderlo resolver, lo que insisto es no podemos tratar a los que los amigos de la administración de modo y a los que son institucionales de otro, en esos términos estemos nosotros al pendiente de lo que sucede, porque insisto es un parte del todo, la modernización catastral, la situación financiera del gobierno municipal y hacia donde se orientan los recursos y los gastos que está proyectando el gobierno municipal incluyendo el OPD. Es cuánto.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Muchísimas gracias regidor cedo el uso de la voz al tesorero Luis García.

**MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO**

Afortunadamente estaremos entregando cuentas de una situación muy favorable en el manejo financiero y de excedentes importantes producto de la modernización catastral le adelanto, en términos del predial vamos ciento veinte millones de peso arriba respecto al año pasado en términos de transmisiones patrimoniales sesenta millones de pesos arriba, pero es importante ingresos propios vamos a tener un aumento significativo y vamos a ponerlo a consideración los señores regidores que tienen en su cargo y en su bolsa tomar las decisiones sobre a dónde va el recurso, es importante y por eso dije que reconozcamos que la situación financiera del OPD no es la más óptima, y dos es importante que los que tienen en sus manos designar el presupuesto y aprobarlo y hablo de quien lo propone y quien lo vota, lo haga, si es que consideramos que este es uno de los elementos más sustantivos, si este es una prioridad deberíamos privilegiar la prioridad de salud y lo digo con todas sus letras todos no unos todos, todos deberíamos de hacer el compromiso se privilegiar la situación de salud, respecto de otras cosas que tal vez no sean tan prioritarias como esta, y ahí si yo invitaría a todos que nos comprometamos con eso, uno a entregar a la decisión que quien tiene en sus manos decidir el presupuesto la viabilidad financiera para que lo resuelva, y la otra es el compromiso de los que lo tienen que votar y decidir que lo hagan.



Rodolfo Flores González  
Luis García Sotelo

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Por su puesto don Guillermo.

**REGIDOR GUILLERMO MARTÍNEZ MORA**

Yo creo que efectivamente y me sumo a la propuesta del representante del señor rector, ya tenemos después de prácticamente año y medio que nos ha costado a todos poner un gran esfuerzo y a veces la crítica, pues a veces muy difícil porque no hay culpables, como dijera en mi rancho, no hay culpables pero si hay culpables, pero no hay culpables que podamos hacerlos culpables entonces, creo que es válido y yo empiezo observar en la tendencia de la mesa, de que tenemos que irnos hacia la valoración de los Servicios de Salud, los servicios individuales que tengamos en cada una de las instituciones y sobre todo en la visualización del crecimiento que trae el municipio de Zapopan y que necesitamos ir induciendo y preparando nuevas instituciones de la Cruz Verde, yo solamente quiero señalar el caso de valle de los molinos tenemos ahí doscientas cincuenta mil personas, y para que puedan llegar a un Servicio de Salud pues tienen que recorrer hasta una hora a veces, imaginemos a un enfermo o un fracturado ya no lleguemos a un infartado pues yo creo que eso es lo que tenemos que privilegiar y si nos es responsabilidad de esta mesa el cuidar los dineros y en especial en el caso de los regidores, como lo decía mi compañero Salvador Rizo, es necesario pues que también estemos muy al pendiente del tema que se maneja del caso de los trabajadores para que también todo sea parejo no haya distinciones, ya nosotros hemos dado una lucha en la Comisión de Hacienda el día de antier, expusimos algunos problemas muy graves que serían tocados en la propuesta que lamentablemente se tiene, pero que estamos seguros que vamos a sacarlas adelante.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Muchísimas gracias don Guillermo, le cedo el uso de la voz al regidor Pepe Hiram.

**REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO**

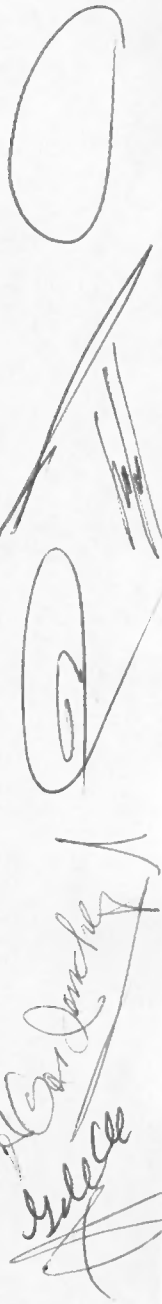
Finalmente, yo quisiera hacer un reconocimiento y también un agradecimiento a la dirección que dejo el cargo el Dr. Alfredo Bautista y también a todo equipo, quienes la mayor parte, porque hace año ocho meses entregaron con pasión, su calidad y su conocimiento y su capacidad a una institución que es el OPD Servicios de Salud municipales logrando grandes avances con las dificultades que todos conocemos, principalmente financieras pero llegando a situaciones muy interesantes como la acreditación del Seguro Popular, poder gestionar fondos para la renovación de las Cruz Verdes y también tener por ahí proyecto de construcción de la Cruz Verde carretera a Colotlan como lo menciona Reg. Martínez Mora, eh darles la bienvenida ahora a todo el equipo que conforma ahora la parte directiva del OPD deseándoles también el mejor de los éxitos, y cuenten con un servidor para trabajar de la mano en pro de los zapopanos y de la Salud de las personas que esta fuera de todo conflicto político, esperando que les podamos brindar como siempre un servicio de calidad, también sumándonos a la propuesta de Reg. Salvador Rizo para que en caso de que haya alguna mejora a las condiciones laborales de alguna persona dentro del ayuntamiento llámese OPD o administración, podamos también trasladar los beneficios a la parte de Salud, y también felicitar finalmente, sumarme a las facilitaciones del amigo regidor Don Memo, felicidades por su cumpleaños nos tocó felicitarlo durante todo el día.

**DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ:**

Yo quiero solicitar, algo de información sobre que paso con el Seguro Popular y también quien es el representante legal de representar a los trabajadores.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

En cuanto al Seguro Popular, hubo una propuesta que puso sobre la mesa, Seguro Popular, una primera propuesta si no me equivoco cercana a los veinte millones de pesos para el



OPD el tema se está revisando por supuesto, porque habría que decir que es un proceso muy largo muy tortuoso, tiene que ver primero con la firma de un convenio de colaboración entre el Seguro Popular y el OPD, los recursos no llegan como todos ustedes saben de forma inmediata se hace una propuesta se firma un convenio, se comienza a prestar el servicio y hasta después de prestado el servicio se hace una confronta de información en lo que pueda tener Seguro Popular, los expedientes por cada uno de las personas que fueron atendidas y finalmente se genera una orden de pago que también tarda todo un proceso en cubrirse, no hay una resolución sobre el mismo tema, no habría que perder de vista que todo el sistema del Seguro en Jalisco tiene fuertes adeudos con varias instituciones públicas y privadas nada más por mencionar una de ellas, el caso de la Universidad de Guadalajara el sistema de Hospitales Civiles, y bueno lo que todavía no tenemos es certeza sobre cómo van a resolver ese tema y finalmente que resolveríamos nosotros.

El representante de los trabajadores, la organización sindical mayoritaria la encabeza el Dr. Carlos Ortiz digo hay la coexistencia de otras dos organizaciones sindicales dentro del OPD pero al menos el contrato colectivo lo discutimos con la Organización que encabeza el doctor. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada Decima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del OPDSSMZ.

#### **MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ**

Muchísimas gracias Señor Regidor no sé si alguien más tenga algún otro asunto que tratar o poner en esta mesa de la junta de gobierno pues de no ser así daríamos por concluida la sesión siendo las 14:40 catorce con cuarenta horas.

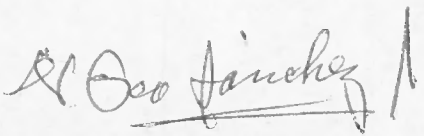

-----  
Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" se levanta la presente acta el 23 de junio de 2017, signando el documento de conformidad los que intervinieron en la sesión y quisieren hacerlo.-----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large oval, a stylized signature, and the name "Goo Sanchez" written vertically.

**CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018**

<p align="center">REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO</p>  <p align="center"><b>MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ</b></p>	<p align="center">SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.</p>  <p align="center"><b>DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE.</b></p>
<p align="center">VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD</p>  <p align="center"><b>REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO</b></p>	<p align="center">VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA</p>  <p align="center"><b>REGIDORA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE</b></p>
<p align="center">VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</p> <p align="center"><b>REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA</b></p>	<p align="center">VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p>  <p align="center"><b>REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO</b></p>
<p align="center">VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p> <p align="center"><b>LIC. ALEJANDRO VERDUZCO AGUILAR</b></p>	<p align="center">VOCAL PROPIETARIO DE LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>  <p align="center"><b>MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO</b></p>
<p align="center">VOCAL PROPIETARIO DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE ZAPOPAN</p>	<p align="center">VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</p>

*(Handwritten notes and signatures on the right margin)*

 <b>DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ</b>	 <b>DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA</b>
VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA  <b>DR. TOMÁS CAMPOS GÓMEZ</b>	

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta correspondiente a la 10ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" celebrada el día 23 de junio de 2017.  
SGU/Rgd/Jrr

